

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****53****CHAPINERÍA****OFERTAS DE EMPLEO**

Que mediante resolución de Alcaldía número 2024-0329, del Ayuntamiento de Chapinería, de 2 de abril de 2024, ha sido aprobada la siguiente relación provisional de aspirantes excluidos al procedimiento de selección de nueve plazas de docentes/profesores/as de música y constitución de bolsa de empleo de este municipio de Chapinería (Madrid), que serán contratados en régimen de personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial, y seleccionados mediante concurso-oposición:

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	D.N.I./N.I.E.	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN/NO PRESENTA
1	***2007**	FUENTES FERNÁNDEZ, MARIA	- Solicitud presentada antes de la apertura del plazo.
2	***7269**	ALAMPIEVA ALAMPIEVA, TATIANA	- Modelo Anexo I. - D.N.I. - Certificado no condena delitos sexuales.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanación, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Chapinería, a 2 de abril de 2024.—La alcaldesa, Lucía Moya Domínguez.

(03/4.931/24)

